



LET'S GO Educational Programmes

1-2 Rhodium Point, Spindle Close, Hawkinge, Folkestone, Kent CT18 7TQ

ESTANCIAS LINGÜÍSTICAS DE VERANO EN INGLATERRA LET'S GO 2025 LABOR DEL MONITOR/A DE GRUPO

1. LABOR: Los **monitores/as de grupo** deberán asistir a los profesores/as de los grupos en los diferentes temas relacionados con la organización de los mismos como son: el control de las entradas y salidas de los alumnos en las aulas, administración del material escolar, realización de las fotocopias de enseñanza, acompañar a los alumnos al hospital o a la comisaría de policía, supervisión de los alumnos en las visitas y excursiones, etc. Asimismo los **monitores/as de grupo** serán los encargados de organizar siguiendo las indicaciones del coordinador local británico de LET'S GO las actividades deportivas siguientes: **bádminton, fútbol, ping-pong, piscina y voleibol** y para ello deberán realizar el control del material deportivo disponible y de los horarios de uso de las instalaciones deportivas, organización de las diferentes competiciones, realización de los carteles para la animación de dichas competiciones, arbitraje de los partidos, entrega de premios a los equipos ganadores, etc.

Monitores/as de grupo de Filología Inglesa (exclusivo para alumnos/as que estén cursando Filología Inglesa). La labor a realizar será la misma que la de los **monitores/as de grupo** y también deberán asistir a los **profesores/as auxiliares británicos (PAB)** en la realización de las clases de inglés (principalmente ejercicios de lectura y conversación).

Monitores/as de grupo de fotografía. La labor a realizar será la misma que la de los **monitores/as de grupo** y también deberán realizar el reportaje fotográfico de los grupos. Será imprescindible llevar consigo su propia cámara fotográfica digital de un mínimo de 8 megapíxels.

2. DOCUMENTACION: Dos días antes de la fecha del viaje de ida a Inglaterra, LET'S GO facilitará al **monitor/a de grupo**, la documentación siguiente: **Contrato de colaboración profesional, Guía del Profesor/Monitor y la Ficha de Alojamiento** con el nombre, dirección y teléfono de su familia británica anfitriona.

3. GASTOS DE VIAJE: La labor del **monitor/a de grupo** será totalmente voluntaria y no tendrá ninguna retribución. Al monitor se le facilitará los siguientes servicios:

- **Billete** del viaje de ida y vuelta en avión de línea regular o chárter a Inglaterra así como los **traslados** entre el aeropuerto de Londres y la localidad británica. Tanto el billete de avión como los traslados serán facilitados por la agencia de viajes que organizará los mismos.
- **Alojamiento en pensión completa** en una familia británica anfitriona. Dicho alojamiento será en habitación compartida e incluirá el desayuno, un sándwich para comer fuera de casa al mediodía, la cena de 6 a 7 h. y el lavado semanal de ropa.
- **Pase de autobús** para el uso ilimitado de los autobuses públicos de la localidad británica.
- **Seguro médico de viaje.**

4. GASTOS PERSONALES: Serán a cargo del **monitor/a de grupo** los gastos que éste efectúe por su cuenta como puedan ser las comidas durante los días de los viajes de ida y vuelta en avión entre España e Inglaterra, las comidas que no sean facilitadas por la familia británica anfitriona, las llamadas telefónicas realizadas desde casa de dicha familia anfitriona, los importes de los viajes en taxi, autobús o tren que realice por su cuenta en Inglaterra, etc. También será a su cargo los gastos que éste realice durante los traslados entre su lugar de residencia y el aeropuerto español asignado para realizar los viajes de ida y vuelta en avión entre España e Inglaterra.

5. REQUISITOS: El **monitor/a de grupo** deberá haber sido alumno/a de las estancias lingüísticas LET'S GO en Inglaterra de veranos anteriores y deberá hablar fluidamente el inglés. También deberá ser muy responsable, con una gran capacidad de trabajo y con mucha ilusión por la labor.